1-Metilciclopropeno

Nombre (Inglés): 1-Methylcyclopropene

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 3100-04-7

USOS

colorante

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Sin clasificaciones disponibles

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Sustancias Pesticidas Autorizadas

Sustancias activas aprobadas para su uso en productos fitosanitarios (plaguicidas agrícolas) en la Unión Europea según el Reglamento (CE) nº 1107/2009. Incluye herbicidas, fungicidas, insecticidas, acaricidas y otros agentes de protección de cultivos con aprobación vigente a nivel europeo.

FUENTE	PUREZA MÍNIMA
Real Decreto 2163/1994	= 960 g/kg de producto técnico

USOS

sólo podrá ser utilizado como regulador de crecimiento vegetal para el almacenamiento postcosecha en almacén precintado